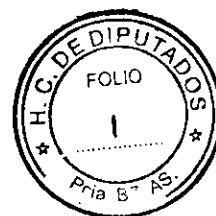




EXPTE. D- 2059 112-13




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el acto en conmemoración del "25° ANIVERSARIO E IMPOSICION DEL NOMBRE RAYUELA" al Jardín de Infantes N° 918, a realizarse el próximo 29 de octubre, en el partido de Berazategui.


MARIA LAURA LACAVAL
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El próximo 29 de octubre el Jardín de Infantes N° 918 del Partido de Berazategui celebra el "25° Aniversario de su creación e Imposición del nombre Rayuela.

El Jardín de Infantes fue creado el 8 de julio de 1987, siendo el número de resolución de la creación del servicio el 3676/87. Comenzó a funcionar en la Sociedad de Fomento El Progreso, iniciándose así las clases el 27 de julio de ese mismo año.


El edificio contaba con dos salas, pasillo, baño, dirección y preceptoría en un mismo espacio y de un pequeño terreno libre.

El 18 de enero de 1991 el edificio sufrió un incendio que provocó su destrucción total. Por tal motivo, a partir de mayo de ese año fue trasladado a la Sociedad de Fomento Bombero Ramos, siendo sus instalaciones cedidas por cinco años, con la aprobación de la Dirección Gral. de Escuelas y Cultura.

Posteriormente, en el año 1997 se inauguró un nuevo edificio.

Esta institución esta ubicada en una zona en continuo crecimiento, en sus comienzos estaba rodeada de calles sin pavimentar, actualmente la mayoría están asfaltadas y hace algunos años también fue entubado un arroyo cercano. A pocas cuadras se encuentra la Capilla de San Antonio, la Casa del Arte, un importante Centro de Salud y una Sociedad de Fomento.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


MARIA LAURA LACAVAL
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires